

## ACTA TRES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACCIONES FORMATIVAS EN MODALIDAD PRESENCIAL PARA EL PROGRAMA TALENTO 45+, COFINANCIADO POR EL PROGRAMA FSE+ DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL, EN LA ANUALIDAD 2026**

### Expediente 26/2025

La Mesa de Contratación, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de febrero de 2026, siendo las 9:00 horas, procede a la valoración de la justificación aportada por los licitadores que han incurrido en oferta anormal o desproporcionada y, a elevar al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación se encuentra compuesta por:

Presidente: D. SALVADOR FERNÁNDEZ SALAS  
Secretario: D. PEDRO DELGADO MORENO  
Vocal: D. JOAQUÍN CARO LEDESMA  
D<sup>a</sup>. M. CARMEN LÓPEZ MARIANO  
D<sup>a</sup>. CARMEN LIMONES MENA-BERNAL

Abierto el Acto por el Sr. Presidente, se procede al análisis de la justificación presentada por las entidades cuyas ofertas económicas han sido consideradas anormales.

La entidad **Pleniestudio Formación y Servicios S.L.**, ha justificado correctamente su oferta para los Lotes 2, 3 y 4, acreditando la viabilidad y el equilibrio económico y financiero en la ejecución del contrato.

En la justificación dada por la entidad **Pleniestudio Formación y Servicios S.L.**, no se contemplan hipótesis ni se aprecian prácticas inadecuadas desde una perspectiva técnica, económica o jurídica.

Se admite, por tanto, las ofertas presentadas por la entidad **Pleniestudio Formación y Servicios S.L.**

La entidad **Insertia Formación Y Consultoría S.L.**, ha justificado correctamente su oferta para los Lotes 3 y 4, acreditando la viabilidad y el equilibrio económico y financiero en la ejecución del contrato.

En la justificación dada por la entidad **Insertia Formación Y Consultoría S.L.**, no se contemplan hipótesis ni se aprecian prácticas inadecuadas desde una perspectiva técnica, económica o jurídica.

Se admite, por tanto, la oferta presentada por la entidad **Insertia Formación Y Consultoría S.L.**

La entidad **Mainjobs Internacional Educativa y Tecnológica S.A.**, no ha presentado documentación alguna, ante el requerimiento para justificación de oferta anormal, que se hizo en fecha 4 de febrero de 2026, habiendo pasado los 5 días naturales que se le dieron a todas las entidades. Por lo que ante la falta de contestación a la solicitud de información a la que se refiere el artículo 149.4 de la LCSP, o el reconocimiento por parte de la licitadora de que su proposición adolece de error o inconsistencias que la hagan inviable, se tiene la consideración de retirada injustificada de la proposición en los siguientes lotes:

- **LOTE 3 ÁREA DE COMPETENCIAS DIGITALES**
- **LOTE 4 SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

A continuación, se procede al cálculo de las puntuaciones económicas obtenidas por cada licitador, y a la suma de la puntuación técnica con su resultado final, en cada uno de los lotes:

<b>LOTE 2 Área de salud</b>				
<b>LICITADOR</b>			<b>Oferta Económica (sin IVA) hasta 49 puntos</b>	<b>Puntuación oferta económica</b>
Pleniestudio	Formación	Y	24,25 €/h	49,00
Servicios SL				

<b>LOTE 3 Área de competencias digitales</b>				
<b>LICITADOR</b>			<b>Oferta Económica (sin IVA) hasta 49 puntos</b>	<b>Puntuación oferta económica</b>
Pleniestudio	Formación	Y	25,00 €/h	49,00
Servicios SL				
Insertia	Formación	y	26,75 €/h	45,79
Consultoría S.L.				

LOTE 4 Servicios a la comunidad				
LICITADOR			Oferta Económica (sin IVA) hasta 49 puntos	Puntuación oferta económica
Pleniestudio Servicios SL	Formación	Y	24,50 €/h	49,00
Insertia Consultoría S.L.	Formación	y	26,75 €/h	44,88

Realizando la suma total de punto en cada lote, se obtienen los siguientes resultados:

LOTE 2 Área de salud					
LICITADOR		Puntuación Técnica	Puntuación económica	PUNTUACIÓN TOTAL	
Pleniestudio Servicios SL	Formación	Y	51,00	49,00	100

LOTE 3 Área de competencias digitales					
LICITADOR		Puntuación Técnica	Puntuación económica	PUNTUACIÓN TOTAL	
Pleniestudio Servicios SL	Formación	Y	49,00	49,00	98,00
Insertia Consultoría SL	Formación	Y	51,00	45,79	96,79

LOTE 4 Servicios a la comunidad					
LICITADOR		Puntuación Técnica	Puntuación económica	PUNTUACIÓN TOTAL	
Pleniestudio Servicios SL	Formación	Y	51,00	49,00	100
Insertia Consultoría SL	Formación	Y	51,00	44,88	95,88

Con base en lo expuesto, se acuerda formular **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** de la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACCIONES FORMATIVAS EN MODALIDAD PRESENCIAL PARA EL PROGRAMA TALENTO 45+, COFINANCIADO POR EL PROGRAMA FSE+ DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL, EN LA ANUALIDAD 2026 -Expediente 26/2026-** a favor de la siguiente entidad:

- **LOTE 2** **ÁREA DE SALUD** a favor de **Pleniestudio Formación Y Servicios S.L.** con C.I.F. número B-13802251 por importe de **VEINTICUATRO EUROS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EURO POR**

**HORA (24,25 €/h)** I.V.A excluido, lo que harían, si se llega al máximo de horas, según lo previsto en el epígrafe 2 del PCAP un total de SETENTA Y DOS MIL VEINTIDÓS EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (72.022,50 €), I.V.A. excluido.

- **LOTE 3** ÁREA DE COMPETENCIAS DIGITALES a favor de **Pleniestudio Formación Y Servicios S.L.** con C.I.F. número B-13802251 por importe de **VEINTICINCO EUROS POR HORA (25,00 €/h)** I.V.A excluido, lo que harían, si se llega al máximo de horas, según lo previsto en el epígrafe 2 del PCAP un total de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (17.250,00 €), I.V.A. excluido.
- **LOTE 4** SERVICIOS A LA COMUNIDAD a favor de **Pleniestudio Formación Y Servicios S.L.** con C.I.F. número B-13802251 por importe de **VEINTICUATRO EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO POR HORA (24,50 €/h)** I.V.A excluido, lo que harían, si se llega al máximo de horas, según lo previsto en el epígrafe 2 del PCAP un total de CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS (41.650,00 €), I.V.A. excluido

Requírase a **Pleniestudio Formación Y Servicios S.L.**, para que aporte la documentación prevista en la cláusula 5 del PCAP y elévese la presente **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** al Órgano de Contratación, a fin de que el contrato, sea adjudicado de conformidad con el procedimiento establecido.

Y sin nada más que tratar, el Sr Presidente levanta la sesión cuando son las 09:10 horas, del 12 de febrero de 2026.

Mesa de Contratación  
Sevilla, 12 de febrero de 2026.

